

PARTICULAR

Número 2.338/15

NOTARÍA DE PIEDRAHÍTA ZACARÍAS CANDEL ROMERO

E D I C T O

DON ZACARÍAS CANDEL ROMERO, Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León, con residencia en Piedrahita (Ávila), HAGO CONSTAR:

Que en mi Notaria, a requerimiento de DON JAIME CURIEL TORRIJOS Y DOÑA ANGELES TORRIJOS HORRILLO, se está tramitando ACTA DE NOTORIEDAD, al amparo del artículo 53,10 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, para la modificación de superficie de la finca que a continuación se describe, lo cual implica la inmatriculación del exceso de cabida que se dirá:

TERMINO MUNICIPAL DE HOYORREDONDO (ÁVILA):

Descripción según título: Urbana.- CASA, CORRAL Y PAJAR EN LA CALLE ALAMEDA SIN NÚMERO. De ochenta metros cuadrados.

Linda: derecha entrando, Filomena Casillas, hoy sus herederos; izquierda, calle; fondo, Filomena Casillas, hoy sus herederos.

Descripción según catastro:

Urbana.- PAJAR CON PATIO EN LUGAR ALAMEDA SIN NÚMERO. De doscientos catorce metros cuadrados de suelo y ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados construidos, correspondiendo ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados al pajar y setenta metros cuadrados al patio.

Linda: derecha entrando, calle publica; izquierda, inmueble sin número de la misma calle e inmueble con referencia catastral número 6028907TK9862N; fondo, inmueble con referencia catastral número 6028907TK9862N; y al frente con inmueble sin número de la misma calle y con su calle de situación.

Según certificado, de la Arquitecto Doña Guiomar Sánchez Guinea, colegiada número 2044 del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este, que se incorpora a la presente, los linderos son: Norte, calle publica y propiedad de herederos de Filomena Casillas; Sur, calle publica y propiedad de herederos de Filomena Casillas; Este, propiedad de herederos de Doña Filomena Casillas; Oeste, calle publica.

REFERENCIA CATASTRAL: Número 6028908TK9862N0001ZS.

TITULO: Pertenece a Don Jaime Curiel Torrijos un TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) en pleno dominio con carácter privativo, por compra a los hermanos Doña Petra, Don Candido, Doña Argimira y Doña Ascensión Sánchez González, según resulta de escritura otorgada en Madrid, el día once de noviembre de dos mil dos, ante el Notario don

José Ramón Rego Lodos, bajo el número 2.942 de su protocolo, que me exhiben. Y pertenece a Doña Angeles Torrijos Horrillo un SESENTA Y CINCO POR CIENTO (65%) en pleno dominio con carácter privativo, por donación de su hijo Don Jaime Curiel Torrijos, según resulta de escritura otorgada en Piedrahita, el día veintisiete de mayo de dos mil quince, ante mí, bajo el número 351 de mi protocolo, que me exhiben.

SITUACIÓN REGISTRAL: Inscrita en el Registro de la propiedad de PIEDRAHITA, al tomo 1860; libro 40; folio 114; finca 6179/A; inscripción 3ª.

Según reciente medición practicada por la Arquitecto, Doña Guiomar Sánchez Guinea, colegiada número 2044 del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla y León Este, la superficie real de la finca es de doscientos catorce metros cuadrados (214 m²).

Por tanto existe un exceso de cabida de ciento treinta y cuatro metros cuadrados (134 m²).

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados por no ser conocido su domicilio y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

ADVERTENCIA: Los notificados, dentro del plazo de los veinte días siguientes a la notificación, tiene derecho a comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos.

En Piedrahita, a dieciseis de julio de dos mil quince.